

## GOBIERNO FEDERAL



### INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

- 1** Publica el listado de planteles beneficiados 2015-2018.
- 3** Aprueba el Proyecto Ejecutivo para que el Estado ejecute la Obra, en cada entidad.
- 7** Revisa la documentación requerida e instruye pago de anticipo(s) a los Estados.
- 9** Los padres de familia a través de los Comités de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa contribuyen con el INIFED para vigilar y dar seguimiento a la puesta en marcha de las obras, equipamiento y acciones de mejoramiento de los planteles.
- 10** El INIFED revisa e instruye el pago de estimación a los Estados.
- 11** Realiza el seguimiento y puesta en marcha de los «Proyecto de la INFE».

## GOBIERNO ESTATAL



### INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE)

- 2** Integra Proyectos 2015-2018.
- 4** Valida o sustituye los planteles del listado.
- 5** Realiza los procedimientos de contratación de cada uno de los proyectos en su Estado.
- 6** Integra expedientes de contratación y solicita pago de anticipo.
- 8** Integra expedientes de estimaciones y solicita pago.
- 12** Integra expediente de Finiquito de obra y solicita pago.
- 13** Revisa, valida e instruye pago de estimación Finiquito.